



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

En la Parroquia Zapotal a los 22 días del mes de mayo del 2026 a las 10H30am, en el auditorium del GADPR Zapotal, se constata el quorum, Sr. José Luis Urrutia Luzdeña – Presidente, Sra. Gardenia Sanabria Herrera – Vicepresidenta. Lcdo. Luis Muñoz Analuiza – Vocal Principal; Lcdo. Danny Yance Ramírez - Vocal Principal, Lcda. Karla Acosta Vera - Vocal Principal, Sr. Jony Espinoza – Vocal suplente, Sr. José Eloy Salazar Vargas – Vocal suplente, Sra. Joryana Ayala Herrería – Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, y demás miembros que la componen, señores autoridades de la parroquia Zapotal, diferentes líderes barriales locales y de los recintos de la parroquia, con el siguiente orden del día: 1. Palabras de Bienvenida a cargo de la Tnlga. Joryana Ayala – Presidenta de la ALC. 2. Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de Zapotal. 3. Informe de Rendición de Cuentas 2025 de los Vocales. 4. Registro de sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2025 del GAD Parroquial Rural de Zapotal. 5. Clausura. **Primer punto.** - Palabras de Bienvenida a cargo la Tnlga. Joryana Ayala – Presidenta de la ALC. La misma que procedió a dar la bienvenida a todos los asistentes y líderes convocados, al mismo tiempo que se resaltó lo que establece la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 18 de enero de 2026, que establece los mecanismos, procedimientos, metodología, cronogramas, contenidos y herramientas para dar cumplimiento al principio de transparencia del proceso de Rendición de Cuentas y agradeció a los presentes por la asistencia a la deliberación pública de RC2025. **Segundo punto.** - Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de Zapotal. El presidente Sr. José Luis Urrutia Luzdeña, en calidad de máxima autoridad y representante legal del GAD Parroquial, mediante la presentación en diapositivas del informe preliminar de RC 2025, hizo su intervención, cuyo enfoque principal fue el cumplimiento de





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

competencias exclusivas como GAD PARROQUIAL del art. 65 del Cootad que determina las competencias exclusivas de los GADPR, del POA, las obras ejecutadas con el presupuesto 2025 y las asignaciones según acuerdos del Ministerio de Economía y Finanzas, los objetivos planteado del Plan de Trabajo, además de las distintas gestiones realizadas con los organismos competentes.

Tercer punto. - Informe de Rendición de Cuentas 2025 de los Vocales. Se realizó la presentación del informe de los vocales principales y suplentes en base a sus atribuciones y de acuerdo a la participación de cada uno en las distintas comisiones del Gobierno Parroquial.

Cuarto punto. - Registro de sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2025 del GAD Parroquial Rural de Zapotal. Si hubo sugerencias y recomendaciones de parte de la ciudadanía, mismas que fueron contestadas por la máxima autoridad mediante la respectiva acta y que serán incorporadas en el Plan de Trabajo 2026.

Quinto punto. - Clausura. Se procedió a dar por clausurado la RC 2025 contando con la participación 38 personas por parte de la ciudadanía, cuya RC se efectuó en el auditorium del GAD Parroquial.

Para constancia de lo actuado suscriben en unidad:

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE DEL GADPR ZAPOTAL



LO CERTIFICO. – En la parroquia Zapotal, a los veintidós días del mes de mayo de 2026.

Ing. Tania Cedeño Sánchez
SECRETARIA DEL GADPR ZAPOTAL





24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ANEXOS FOTOGRÁFICOS:



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec